

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un Organismo del Estado Mexicano, que por disposición constitucional cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

El documento de la Cuenta Pública de la Hacienda Federal para el ejercicio fiscal 2018 que se presenta, contiene la información programática, presupuestaria y contable, que transparenta el debido ejercicio de los recursos presupuestarios aprobados a esta Comisión Nacional para el cumplimiento de la misión, objetivos, estrategias, indicadores y metas institucionales a efecto de fortalecer el respeto y protección de los derechos humanos en nuestro país, así como de los programas desarrollados para la observancia de los mismos, para su promoción y divulgación tanto a las y los servidores públicos como a la sociedad.

En tal sentido, al cierre del ejercicio 2018 se registró un gasto total de 1,940.1 millones de pesos distribuidos en cada uno de los Programas presupuestarios que integran las Actividades Institucionales, registradas en la Estructura Programática aprobada. Del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal que se reporta se destaca lo siguiente:

- La CNDH realizó 34,419 servicios de atención inmediata. Asimismo, se proporcionaron 303,841 servicios de atención al público en las oficinas centrales y foráneas, permitiendo una amplia cobertura en materia de protección y defensa de los derechos humanos.
- Se recibieron 97,295 documentos, de los cuales 38,923 corresponden a escritos de queja y 5,351 a escritos remitidos por organismos públicos de derechos humanos, que de acuerdo a su naturaleza dieron origen a diversos trámites.
- Se emitieron un total de 101 instrumentos recomendatorios, que buscan contribuir a la solución de las diversas problemáticas que vulneran los derechos humanos en nuestro país, los cuales se desglosan de acuerdo con sus características, en 90 Recomendaciones particulares, ocho Recomendaciones por Violaciones Graves y tres Recomendaciones Generales. Asimismo, se emitieron seis informes especiales en temas como centros de reclusión, migrantes y éxodo migratorio de Centroamérica, personas con discapacidad; así como, el seguimiento a recomendaciones.
- Se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 53 acciones de inconstitucionalidad, para impugnar normas contenidas en diversos ordenamientos jurídicos, por considerarlas contrarias a las disposiciones constitucionales, y ser atentatorias de la vigencia de los derechos humanos.
- Se realizaron 3,480 visitas de atención y supervisión a estaciones migratorias, lugares de alta concentración de migrantes que se encuentran en diferentes puntos de la República, casas o albergues para personas migrantes y lugares dependientes de una autoridad distinta a la migratoria, en donde se atendió un total de 117,587 personas y se realizaron 20,021 gestiones en favor de las personas migrantes; además se llevaron a cabo un total de 158 actividades de promoción y formación de los derechos humanos de personas en contexto de migración, a través de los cuales se impactó a un total de 7,202 personas participantes.
- Se iniciaron 4,166 expedientes para la atención de víctimas del delito, que dieron origen a 8,309 servicios victimológicos de los que: 3,999 fueron orientaciones jurídicas, 167 apoyos psicológicos y 4,098 requerimientos de información y acompañamientos, así como 45 canalizaciones a instituciones públicas. En materia de promoción de los derechos de las víctimas del delito, se realizaron 74 eventos

(cursos, talleres, pláticas, foros y conferencias) a los que asistieron 3,212 personas. Asimismo, se realizaron 160 reuniones y acompañamientos a familiares de víctimas del delito de desaparición de personas.

- Dentro de las actividades realizadas para coadyuvar con los órganos de procuración de justicia en la búsqueda y localización de personas, así como para dar seguimiento a los expedientes de queja iniciados en esta Comisión Nacional, a través del Programa Especial de Personas Desaparecidas, se llevaron a cabo 1,105 diligencias en diferentes entidades federativas, entre las que se encuentran 12 asesorías jurídicas, 6 canalizaciones a diversas instituciones locales, 168 consultas de investigaciones ministeriales, 3 obtenciones de copias simples o certificadas de investigaciones ministeriales. También se realizaron, diversas entrevistas y/o reuniones de trabajo, de las cuales 246 fueron con autoridades federales, 99 con estatales y/o municipales, 8 con Comisiones Estatales de Derechos Humanos y 46 con familiares, personas quejas, testigos y/o conocidos de personas desaparecidas. Asimismo, se efectuaron 184 acompañamientos a personas quejas y/o familiares de personas desaparecidas ante autoridades federales, estatales y/o municipales y a diversas reuniones de trabajo y/o eventos. Del mismo modo, se realizaron 46 acompañamientos a diversos Centros de Readaptación Social en búsqueda de personas desaparecidas; 42 acompañamientos en búsqueda de fosas clandestinas, 4 labores de búsqueda en Centros de Salud Mental y 22 acompañamientos a personas quejas y/o familiares de personas desaparecidas a diversos Servicios Médicos Forenses. Se llevaron a cabo 213 reuniones de trabajo y/o acompañamientos a diversos colectivos con el objeto de conocer sus casos y las problemáticas que enfrentan respecto a las acciones u omisiones en la investigación de los mismos por parte de las autoridades, así como de brindarles asesoría y acompañamiento ante las instancias de procuración de justicia y coadyuvar en la búsqueda y localización de sus familiares desaparecidos. Asimismo, se llevaron a cabo 165,210 solicitudes de información y/o colaboración a autoridades federales y estatales, con el objeto de conocer si dentro de sus respectivos archivos o bases de datos, se cuenta con algún antecedente o registro de las personas desaparecidas. Además, se registraron 198 expedientes de los cuales 39 son de queja, 134 de orientación directa y 25 de remisión, mismos que se relacionan con 306 personas agraviadas.
- En materia de promoción y divulgación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 187 actividades (foros, conferencias, conversatorios, pláticas, cursos y talleres), beneficiando a un total de 15,874 personas, destacando la realización del Primer Concurso Nacional Niñas y Niños Consejeros de la CNDH, cuyo objetivo es promover en las niñas y niños sus derechos a ser escuchados y escuchadas en todos los asuntos que les interesan o afectan, considerando su edad y grado de madurez, y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta en su entorno familiar, escolar y social; así como difundir entre ellas y ellos la labor de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, en la defensa y promoción de sus derechos. Al cierre de la convocatoria, se recibieron 871 cartas de niñas y niños de todo el país. Además, se proporcionó atención jurídica vía telefónica, presencial y/o electrónica a 312 solicitudes en diversas materias tales como violencia psicológica, física, económica, sexual, escolar, familiar, discriminación, sustracción y/o retención ilícita de niñas, niños y adolescentes; explotación laboral de niñas, niños y adolescentes; entre otras. Se presentó el Estudio sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017. Tomo I Niñas, niños y adolescentes. En conjunto con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México se elaboró el Curso en línea Acoso Escolar, Violencia Escolar y en las Escuelas y en alianza con "Save the Children México", se diseñó el contenido del Diplomado en línea sobre Derechos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género.
- Respecto de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias, se brindó orientación jurídica vía telefónica, presencial y/o electrónica a 497 solicitudes en diversas materias; asimismo, se realizaron 288 actividades en materia de promoción (conferencias, cursos, talleres, foros y pláticas) en diversas entidades federativas, beneficiando a un total de 38,518 personas.

- En lo referente a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, se atendieron 120 orientaciones y 219 asesorías jurídicas respecto a diversas problemáticas o situaciones que conllevan a la vulneración de los derechos humanos de las personas con discapacidad para en su caso, su posterior canalización al Área de Quejas o remisión a las instancias correspondientes. Asimismo, se realizaron 242 actividades de promoción, impactando a un total de 19,223 personas entre las que se encuentran: personas con discapacidad y sus familias, integrantes de organizaciones de y para personas con discapacidad, servidoras y servidores públicos, representantes del sector académico, estudiantes y público en general. Se realizó el análisis y evaluación de avance de la armonización con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 134 leyes. Se presentó al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas un Informe Alternativo a los Informes periódicos Segundo y Tercero Combinados de México. Se realizó un Informe para la Alianza Global de Instituciones de Derechos Humanos (GANHRI) en materia de Discapacidad. Asimismo, con el objeto de verificar los esfuerzos realizados para atender las observaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas al Estado Mexicano, se llevaron a cabo 15 visitas in situ a planteles educativos de nivel básico y medio de diversas entidades federativas. Además, se continuaron las acciones para la conformación y fortalecimiento del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).
- Con el objetivo de contribuir en la protección y respeto de los derechos humanos relacionados con las personas que viven con VIH y de la diversidad sexual, se brindaron 447 asesorías de diversa índole. Además, se realizaron 114 actividades de promoción (pláticas, talleres, conferencias, mesas redondas y cursos), con temas relacionados en dichas materias, impactando a un total de 7,502 personas, de las cuales 2,817 fue personal del servicio público y 4,685 público en general, entre los que se encuentran personas que viven con VIH, estudiantes e integrantes de organizaciones civiles. En conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se presentó la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG) y se dieron a conocer los resultados del análisis realizado en torno al Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos: “Derechos de la comunidad LGBTTTI”.
- Como parte de las acciones de observancia a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sometieron a análisis 27 temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres, en 32 congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión. Adicionalmente, se realizaron 87 actividades de promoción, impactando a un total de 4,247 personas (3,135 mujeres y 1,112 hombres) de distintas instituciones como organismos de derechos humanos, institutos de la mujer en las entidades federativas, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, universidades, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos.
- Se llevaron a cabo 251 acciones de promoción en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, en las que se contó con la participación de 13,270 personas. De estas actividades, 107 fueron dirigidas a 5,177 personas servidoras públicas, 52 a 3,292 personas integrantes de comunidades indígenas, 22 más a 945 estudiantes de nivel superior, 24 a 1,279 con estudiantes nivel medio superior y 46 a 2,577 estudiantes de educación básica.
- En materia de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de trata de personas, se realizaron 148 acciones de promoción y capacitación, presencial y en línea, en toda la República Mexicana con las cuales se impactaron a 24,010 personas. Asimismo, con ayuda de diversas instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil se realizaron 232 acciones de difusión, y se entregaron 276,017 materiales impresos y audiovisuales preventivos en el país.
- En lo relacionado con los derechos humanos de periodistas y defensores civiles de derechos humanos, se radicaron 160 expedientes, de los cuales 99 casos corresponden a actos cometidos en perjuicio de periodistas y 61 asuntos en agravio de defensores civiles de

derechos humanos. Además, a fin de garantizar la seguridad e integridad física, se solicitaron en 141 ocasiones medidas cautelares, 96 en favor de periodistas y reporteros de diversos medios de comunicación y 45 en casos relacionados con defensores civiles e integrantes de organismos no gubernamentales. En materia de promoción se realizaron 35 acciones dirigidas a personas servidoras públicas, grupos de atención prioritaria y organizaciones sociales, impactando a un total de 733 personas en temas relacionados con la libertad de expresión y el derecho a defender.

- Respecto de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), se realizaron 11 eventos de promoción tendentes a conformar una cultura de respeto en la materia, en beneficio de 2,308 personas y se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo tanto con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones gubernamentales, académicas y Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), está adscrito a la CNDH como un área independiente de las visitadurías generales, en tal sentido, durante el ejercicio 2018 se realizaron un total de 545 visitas a lugares de detención e internamiento dependientes de autoridades federales, estatales y municipales en la República Mexicana, de las cuales 403 correspondieron a visitas iniciales y 142 a visitas de seguimiento a informes sobre irregularidades detectadas. Derivado de las visitas realizadas se emitieron 17 informes en los cuales se mencionan los hechos detectados en los lugares supervisados; los diversos aspectos y situaciones de riesgo que pudieran generar tortura o maltrato, así como las propuestas para solventarlas.
- Se llevó a cabo el levantamiento del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2018, donde se visitó un total de 199 establecimientos penitenciarios, que incluyeron 175 centros de reinserción social local, 21 establecimientos dependientes de la federación y 3 a prisiones militares. El 9 de abril de 2018 se dio a conocer a las autoridades federales y estatales el resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017.
- En el rubro de capacitación, educación y formación en materia de Derechos Humanos se realizaron un total de 4,311 eventos, beneficiando a 594,444 personas. Del total de actividades se realizaron: 1,128 actividades en el sector educativo, beneficiando a 125,306 personas, 2,632 actividades en el sector público, con instituciones de las fuerzas armadas, seguridad pública, impartición y procuración de justicia, sistemas para el desarrollo integral de la familia, sector salud, Organismos públicos de derechos humanos, entre otros, en las que se impactó a 377,857 servidoras y servidores públicos quienes recibieron información en diversos temas de derechos humanos; 110 actividades a grupos de atención prioritaria, como niñas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades indígenas, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, periodistas, entre otros, beneficiando a 6,513 personas; 437 actividades a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, organizaciones sindicales, la sociedad civil y público en general con los que se logró impactar en conjunto a 84,526 personas; y 4 actividades con instituciones extranjeras involucrando a 242 participantes de España y Estados Unidos.
- En el ámbito internacional, se siguió la ruta para fortalecer los esquemas de colaboración con los sistemas universal y regional en materia de derechos humanos, razón por la cual la CNDH incrementó su participación activa con los grupos de trabajo y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como con la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos. En este marco, el Ombudsperson se reunió con sus homólogos de varios países y participó en diversos eventos realizados por las asociaciones internacionales en la materia, tales como el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (INDH), la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RED) y la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI).

- Finalmente, es relevante hacer patente el compromiso de la CNDH, en el sentido de que, en la administración y ejecución de los recursos, se observen los criterios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y transparencia, a efecto de apoyar el desarrollo de las actividades asociadas a los Programas Presupuestarios de la CNDH, con cuya ejecución se buscó proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano. No se omite señalar, que el detalle del total de las actividades realizadas durante el ejercicio 2018, por este Organismo Autónomo, se encuentra disponible para su consulta en la página institucional http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades